



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE BRICIA

El Pleno del Ayuntamiento de Alfoz de Bricia (Burgos), en sesión de fecha 17 de diciembre de 2024, ha aprobado la memoria valorada de repavimentación de la carretera municipal de Barrio de Bricia a Cilleruelo de Bricia (desde el pueblo hasta el cruce con carretera de Espinosa a Bricia), en la localidad de Barrio de Bricia, en el municipio de Alfoz de Bricia, correspondiente a la convocatoria Plan Provincial de Cooperación 2024-25, redactada por don Gregorio Pérez Fernández, arquitecto municipal colegiado número 610 COACyLE-Burgos, por importe total de 36.000,00 euros.

Lo que se expone al público, por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, a fin de que por quien se considere interesado pueda ser examinada y presentar, durante dicho plazo, las reclamaciones, observaciones o sugerencias que se tengan por conveniente.

En Barrio de Bricia, a 19 de diciembre de 2024.

El alcalde-presidente,
Francisco Javier Fernández Gutiérrez